



Concejo del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCION No. 050

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO

QUE, es obligación del Concejo y Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, solidarizarse con las ciudades y pueblos de las regiones afectadas por el "**Fenómeno del Niño**";

QUE, siendo un imperativo además la solidaridad de los habitantes del Distrito Metropolitano, y resultando una forma de ayuda, el pagar una suma adicional a la entrada a los espectáculos públicos, regulados por el Municipio;

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE SE ENCUENTRA INVESTIDO,

R E S U E L V E

Art. 1. Aprobar el cobro adicional de **UN MIL SUCRES (S/1.000,00)**, a las entradas a todos los espectáculos públicos que se desarrollen en el Distrito Metropolitano de Quito, con el fin de establecer un Fondo de Ayuda a los pueblos hermanos que sufren el embate del "**Fenómeno del Niño**";

Art. 2. Este cobro deberá realizarse desde el **primero de enero hasta el 31 de marzo de 1998**;

Art. 3. El señor Alcalde priorizará la entrega de los valores recaudados por este concepto.

Dr. Jamil Mahuad Witt
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO

RAZON: Esta Resolución fue discutida y aprobada en sesión del Concejo de 17 de diciembre de 1997.

Lcdo. Gustavo Saltos Saltos
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO